

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAPILIMPIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 del día 30 de Marzo del 2020, en el inmueble ubicado en, Barrio Las Peñas, Condominio Plaza Colon piso 2/oficina C, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **RAPILIMPIA S.A.**, figura como PRESIDENTA la Señora **ARELLANO ULLOA MARIA DEL CARMEN**, y como secretaria la señora **CARABAJO QUIÑONEZ SUSANA ESTHER**, con sus accionistas de la siguiente manera:

N°	CEDULA	NOMBRE	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE ACCIONES
1	0902658095	ARELLANO ULLOA MARIA DEL CARMEN	200.00	25
2	0910391721	CARABAJO QUIÑONEZ SUSANA ESTHER	18.00	2.25
3	0914641006	MACIAS ALMACHE ALBERTO	12.00	1.5
4	0907478309	ORDOÑEZ ARELLANO JORGE EDUARDO	30.00	3.75
5	0904353182	ORDOÑEZ ARELLANO ZOILA ALICIA	540.00	67.5
		TOTAL	\$800.00	100%

La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa;
- 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra la presidenta, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, la secretaria procede a leerlo y dice: **“Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**.- Toma la palabra la presidenta quien solicita a la secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**.- Terminado este punto, el gerente general dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice: **“Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los**

Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la presidenta quien solicita a la secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.-** Terminado este punto, la presidenta dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La secretaria procede a leerlo y dice: **“Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019”.-** Toma la palabra la presidenta quien solicita a la secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **“Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto”;** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13:00 del mismo día.

Arellano Ulloa María Del Carmen
Presidenta AJG Ad-Hoc - Accionista
CI. 0902658095

Ordoñez Arellano Zoila Alicia
Presidenta – Accionista
CI. 0904353182

Carabazo Quiñonez Susana Esther
Secretaria Ad-Hoc – Accionista
CI. 0910391721

Macías Almache Alberto
Accionista
CI. 0914641006

Ordoñez Arellano Jorge Eduardo
Accionista
CI. 0907478309